



## Posturas de nuevo comandante del Ejército sobre las organizaciones defensoras de los derechos humanos, nacionales e internacionales, estigmatizan y ponen en riesgo sus vidas y su labor

Bogotá, junio 21 de 2024

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos – CCEEU, red nacional que agrupa a 287 organizaciones sociales y ONG para la defensa y protección de los derechos humanos y la búsqueda de la paz, expresa su preocupación por la visión expresada en documentos de análisis estratégico por parte del recién nombrado comandante del Ejército General Luis Emilio Cardozo, divulgados recientemente en medios de prensa. Estos documentos estigmatizan la labor y el trabajo de denuncia, acción contra la impunidad y lucha por las víctimas de violaciones de derechos humanos. Además, plantean planes que a su juicio deberían emprenderse para neutralizar su labor, lo cual ponen en riesgo su labor frente a un Gobierno que ha expresado voluntad de respetar y proteger el ejercicio de la defensa de los derechos humanos

En dichos documentos para el Curso de Estado Mayor del Ejército, el hoy general Cardozo se refiere públicamente a las organizaciones que denuncian violaciones de derechos humanos como *“organizaciones no gubernamentales de izquierda”* o *“simpatizantes de las FARC”* que **“cumplen la acción más efectiva, dentro de esa maraña de intrigas, distorsión y ampliación de casos sobre violación de los derechos humanos”** y que realizan *“permanentes campañas de desprestigio a nivel nacional e internacional en contra del gobierno y su fuerza pública sindicándolos como violadores de derechos humanos para buscar sanciones de la comunidad internacional como en efecto ha ocurrido”*. La animadversión de este oficial llega al extremo de incluir en estas categorías estigmatizantes a organizaciones internacionales como la Washington Office on Latin America - WOLA y Human Rights Watch - HRW, entre otras.

En el documento para el Curso de Mayores, el hoy comandante cuestiona la labor legítima de las ONG, ya que afirma que estas servían a la guerrilla para influir, incluso participando en conferencias internacionales donde exponían los ideales de la guerrilla. Además, cuestiona que hayan sido nombrados en cargos diplomáticos. Antes de ser retirado del cargo en agosto de 2022 el general Cardozo insistía públicamente en cuestionar la legitimidad del papel de la izquierda en el país, y *“gritaba a los cuatro vientos que jamás estaría en este gobierno de izquierda”*<sup>1</sup>.

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos expresa su preocupación por el nombramiento del mencionado oficial como comandante general del Ejército y su postulación para ascender al máximo grado dentro de la jerarquía militar. En las instrucciones mencionadas, el General había expresado la necesidad de capacitar a los miembros del Ejército para la *“guerra política que desarrollan estas Organizaciones Narcoterroristas y las estrategias para enfrentarla”*. En el

---

<sup>1</sup> Infobae (13 de junio de 2024). Antes de ser comandante del Ejército, Luis Emilio Cardozo denunció la relación de ONG de izquierda con las Farc. <https://www.infobae.com/colombia/2024/06/13/antes-de-ser-comandante-del-ejercito-luis-emilio-cardozo-denuncio-la-relacion-de-ong-de-izquierda-con-las-farc/>

documento para el ascenso a mayores, el actual General Cardozo hizo un llamado a asignar misiones, entre otras entidades, al Ministerio de Defensa, con el objetivo de “contrarrestar la acción política internacional” para “enfrentar esa amenaza externa”.

El cambio de estrategia por parte del Presidente Gustavo Petro ante la falta de resultados efectivos en los reiterados llamados a detener la expansión de grupos paramilitares y estructuras narco-criminales en el norte y occidente del país, no puede justificar el nombramiento de oficiales con antecedentes y procedimientos cuestionados mientras estuvo al frente de unidades militares y que hoy ocupa el máximo cargo de las fuerzas militares<sup>2</sup>. Este nombramiento indudablemente conlleva un riesgo para las organizaciones y personas que defienden los derechos humanos, dada la visión reiterada de quien concibe a las ONG de derechos humanos como organizaciones de fachada, simpatizantes de la insurgencia o parte del enemigo interno a enfrentar.

Como plataforma de derechos humanos nos preocupa la reaparición de acciones de inteligencia que creíamos superados relacionados con operativos complejos de hurto de información sensible relacionada con bases de datos de seguimiento a violaciones de derechos humanos, como la ocurrida recientemente con el hurto de equipos de información del Observatorio de Derechos Humanos de nuestra plataforma y otras organizaciones defensoras de derechos humanos

Preocupa que, entre las intenciones formuladas en las instrucciones para mandos contenidas en el documento del hoy general Cardozo, se orienten a direccionar *“el trabajo en el campo de la guerra política”* hacia la creación de equipos *“con personal altamente calificado, que permita responder efectivamente a las acusaciones que desde todas las organizaciones de fachada de las FARC...puedan bloquear sus medios de difusión e información a nivel internacional”*.

En un Estado de Derecho las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de defensa de los derechos humanos no podemos ser concebidas como organizaciones de fachada de la insurgencia, organizaciones simpatizantes, ni nuestra labor puede ser deslegitimada como si fuera un ejercicio de “guerra política o jurídica” para desacreditar las instituciones.

Como plataforma nacional de defensa de derechos humanos y de búsqueda de la paz, la CCEEU insiste en la necesidad de que desde el Estado, desde todas sus más altas autoridades y desde los organismos de control y de justicia se garantice, respete y promueva la legitimidad de la labor de las organizaciones nacionales de defensa de los derechos humanos, así como de organizaciones internacionales dedicadas a esta misma labor como WOLA, HRW y otras, y se haga expresa una declaración de parte del presidente y los mandos militares actuales en el mismo sentido.

Llamamos igualmente a que se refuerce la vigilancia y las investigaciones sobre hechos, declaraciones u operativos relacionados con la vulneración de condiciones para el ejercicio pleno de la labor de las personas y organizaciones que defendemos los derechos humanos. Solicitamos al General Cardozo que exprese públicamente su reconocimiento a la labor de personas defensoras de derechos humanos y población líder, así como a organizaciones internacionales que vigilan la situación de derechos humanos en el país, y el respeto a su labor.

---

<sup>2</sup> Movice, Movimiento Nacional de Crímenes de Estado (2 septiembre 2014). *Denuncian desaparición forzada de líder campesino de Marcha Patriótica en Tumaco*. <https://www.colectivodeabogados.org/old/?Denuncian-desaparicion-forzada-de-lider-campesino-de-Marcha-Patriotica-en>

A la nueva Fiscal General de la Nación le solicitamos debida diligencia en las investigaciones relacionados con los ataques a personas defensoras de derechos humanos. Instamos a la Procuradora General a que haga una vigilancia a las declaraciones u operativos relacionados con la vulneración de condiciones para el ejercicio pleno de la labor de las personas y organizaciones que defendemos los derechos humanos.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional a permanecer atentos riesgos en dicho sentido, y a respaldar y apoyar la labor de defensa de derechos, y especialmente a que se concreten las medidas y garantías que permitan superar el estado de cosas inconstitucional que viene rodeando la labor de las personas que defienden los derechos humanos, al tenor de lo expresado en la Sentencia C-546 de la Corte Constitucional y en la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos. Caso miembros de la Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas “José Alvear Restrepo” Vs. Colombia.

Para mayor información: +57 310 7316690